

ACTA N° 1.394

En Viña del Mar, a 04 de Octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 17:30 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por el señor GABRIEL MENDOZA IBARRA, en reemplazo de la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, quien con autorización del Concejo se encontraba en la "Gira de Promoción del 59º Festival Internacional de la Canción", que contempla las ciudades de New York y Miami - EE.UU., entre los días 03 y 13 de Octubre del año 2017. Actuó como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTIRA RAYO SANHUEZA (Secretario Municipal). Se encontraba presente el señor PABLO STAIG ARAUJO (Alcalde Subrogante).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. GABRIEL MENDOZA IBARRA.
- 2.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 3.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 4.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 5.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 6.- SRA. MARCELA VARAS FUENTES.

Se deja constancia que la señora PAMELA HODAR ALBA y el señor SANDRO PUEBLA VEAS, no asistieron a esta Sesión por encontrarse en representación de la Municipalidad en la "Gira de Promoción del 59º Festival Internacional de la Canción", que contempla las ciudades de New York y Miami, EE.UU., entre los días 03 y 13 de Octubre del año 2017.

No se encontraban presentes, la señora MACARENA URENDA SALAMANCA y el señor RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.

Se encontraban presentes los señores STAIG (Alcalde Subrogante), WLADIMIR ESPINOZA (Administrador Municipal), ARAYA (Director Departamento Jurídico) y ESPINOZA (Director Departamento de Control).

El señor MENDOZA (Presidente), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, para tratar el tema "Presupuesto Municipal 2018".

El señor MENDOZA (Presidente), otorgó la palabra al señor STAIG, Alcalde Subrogante, para que presente la propuesta de Presupuesto Municipal para el año 2018.

A continuación el señor STAIG (Alcalde Subrogante), dio lectura a lo siguiente:

“Señor Presidente del Concejo Municipal, señoras y señores Concejales”.

“En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y por instrucciones de la Alcaldesa, hago entrega al Concejo Municipal de la propuesta de Presupuesto Municipal para el año 2018, con sus Orientaciones Globales, Objetivos, Líneas de Acción, Política de Recursos Humanos elaborado por el Comité Bipartito integrado por representantes de las Asociaciones de Funcionarios, y demás antecedentes y anexos correspondientes”.

“Se trata de un proceso desarrollado con la participación de todas las Unidades que conforman la gestión municipal, elaborado con criterios conservadores y teniendo en especial consideración los diversos indicadores respecto de la proyección de la situación económica del país para el próximo año”.

“En estos términos, el presupuesto, en lo que respecta a sus ingresos, presenta para el año 2018 un incremento cercano al 1,9%, respecto del presupuesto del presente año, alcanzando la suma total de \$ 98.037.928.000”.-

“Constituye un presupuesto realista que permite enfrentar con alta probabilidad de ocurrencia todos los desafíos, compromisos e inversiones planificadas para el período 2018, como se podrá comprobar al efectuar su análisis pormenorizado.”

“En forma paralela y coordinada a la estructuración de este presupuesto, se ha estado trabajando en una nueva concepción de los ingresos municipales, así como del establecimiento de un sistema de control de la gestión y de los gastos, materias que se expondrán en detalle durante las Sesiones de Comisiones en las que se analice el Presupuesto.”

“Con ese espíritu se entrega a las señoras y señores Concejales el Presupuesto Municipal año 2018, por un total de \$98.037.928.000.-, para su estudio y aprobación dentro de los plazos legales”.

Ante una observación de la señora GIANNICI, el señor STAIG (Alcalde Subrogante), señaló que el plazo legal para aprobar el presupuesto, es el día 15 de Diciembre. Señaló además que en la próxima Sesión de Comisiones se puede acordar el calendario de trabajo para efectos del Presupuesto.

En relación a la solicitud formulada por el señor ANDAUR sobre la ejecución presupuestaria del mes de Septiembre, el señor STAIG (Alcalde Subrogante), manifestó que se solicitará al Director de Control que agilice la entrega del informe y sobre las nuevas plantas informó que se elaboran el año 2018 y entran a regir el 2019 por lo que no afectan el Presupuesto del 2018.

Ante una consulta de la señora VARAS, sobre el quórum para Sesionar en la presente Sesión, el señor STAIG (Alcalde Subrogante), señaló que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que los Alcaldes deben entregar al Concejo el Presupuesto, en la primera semana de Octubre. Manifestó que normalmente la primera semana de Octubre hay Sesión Ordinaria y en esta oportunidad por una situación especial no había, por lo tanto había que convocar a una Sesión Extraordinaria. Se solicitó al Coordinador del Concejo que se contactara con los Concejales, en atención a que había dos en Comisión de Servicio fuera del país, por lo tanto el quórum podía estar ajustado y les consultara entre Miércoles, Jueves o Viernes, qué día y hora podía la mayoría asistir. Realizada la consulta por el señor ARTEAGA (Coordinador del Concejo Municipal), se estableció que el día Miércoles a las 17:30 horas, existía el quórum necesario para Sesionar.

(Copia del Presupuesto 2018 forma parte del documento original de la presente Acta).

El señor MENDOZA (Presidente), habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria, en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 18:00 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**